

Nº. 2/2021/JF

Fecha: 23 de noviembre de 2021.

Lugar: Online (enlace meet)

Presidente: Dra. Isabel Ramos Vázquez. Decana.

Secretaria: Dra. María Teresa Pérez Giménez. Secretaria Académica.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Celebrada el día 23 de noviembre de 2021 (8 páginas).

Debido a la ausencia del quórum reglamentario, previsto por el Reglamento, en la 1ª convocatoria de la presente Junta de Facultad (10.45 horas), tiene lugar la sesión en 2ª convocatoria prevista para las 10.15 horas, finalizando la misma a las 10.50 horas.

Asistentes: ALBA FERNÁNDEZ, María Virtudes, BARREDA TARRAZONA, Raquel, CANO RODRÍGUEZ, Manuel, CAÑAS LOZANO, Lucas, DE LA CASA QUESADA, Susana, FERNÁNDEZ UCLÉS, Domingo, GONZÁLEZ CHANS, Enara, GRANDE TORRALEJA, Félix Ángel, GUTIÉRREZ SALCEDO, María, LÓPEZ ESPADAFOR, Carlos María, LOZANO MIRALLES, Jorge, MARÍN CÁCERES, Laura, MARTÍN SERRANO, Jesús María, MERINO GARCÍA, María Manuela, MUÑOZ GUARASA, Marta Teresa, OYA LECHUGA, Antonia, PÉREZ GIMÉNEZ, María Teresa, RAMOS VÁZQUEZ, Isabel, ROSALES RÓDENAS, Consuelo, TRILLO ESPEJO, Isabel María.

Excusan su asistencia: RUIZ RUIZ, Ramón, MOYA GARCÍA, Egidio, CASAS PLANES, María Dolores, RUIZ FUENTES, Nuria, HORNO BUENO, María de la Paz, LOZANO AGUILERA, Emilio, CABRERA MERCADO, Rafael, DÍEZ BEDMAR, María Belén, VALLECILLO GÁMEZ, María Rosa, CARAZO LIÉBANA, María José.

ORDEN DEL DÍA de la sesión:

1. Información sobre la COMPOSICIÓN de la JUNTA ELECTORAL para la renovación del sector estudiantes de la Junta de Centro.
2. Información sobre la modificación de la COMISIÓN de ESTUDIANTES.
3. Aprobación de la propuesta de NUEVOS MIEMBROS del CONSEJO EDITORIAL de la Revista de Estudios jurídicos.
4. Aprobación de la solicitud de adhesión a CONFEDÉ
5. Aprobación del PLAN DIRECTOR de la Facultad.
6. Aprobación de la modificación del programa académico para el doble grado con la Universidad EdgeHill.

7. Aprobación del comienzo de los trabajos necesarios para modificar el actual Sistema de Garantía de Calidad del Centro, con objeto de actualizarlo y adaptarlo a los nuevos criterios y requisitos de certificación de la implantación del SGC.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Preside la reunión la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Dra. Isabel Ramos Vázquez, que inicia la sesión con palabras de bienvenida a todos los presentes. Antes de entrar en el concreto Orden del día:

Felicita públicamente al alumno ALEJANDRO ARAQUE GARCÍA (Alumno de Grado en DERECHO + Grado en ADE) por la reciente obtención del Primer Premio que se ha sido concedido por SEDEA, Sociedad Española de Excelencia Académica, y que le acredita como nº 1 en el ranking nacional anual de los alumnos de Derecho habiéndose valorado no solo su expediente académico, sino también el conocimiento de idiomas, la representación estudiantil, su formación complementaria... etc.

Es un mérito muy merecido para él y una satisfacción para nuestra Facultad y para toda la Universidad.

Agradece al profesorado y al alumnado toda la paciencia y colaboración en la organización e impartición de este curso académico, que fue confusa y compleja en sus inicios por la falta de información y de medios que recibimos en la Facultad, pero que sin embargo ha sido muy positiva en su evolución, sin tener que reseñar ninguna incidencia.

Además de la evolución ordinaria de los distintos títulos, y **la asignación de TFG y Prácticas externas** de manera ordinaria y sin incidencias, se han podido recuperar ya en este primer cuatrimestre otra serie de actividades. Así, por ejemplo:

- Jornadas de prácticas y TFG.
- Sesiones informativas de movilidad.
- Congresos internacionales o nacionales como el Congreso internacional de Economía aplicada, el XXXII Congreso Internacional de Marketing AEMARK, el Congreso internacional sobre E-Work y trabajo decente, organizado por el Área de Derecho del Trabajo y de la SS, o el Congreso sobre derecho agrario en una economía y mercados digitalizados, organizado por el Área de Derecho mercantil, en los que ha colaborado la Facultad.
- Conferencia o clases magistrales:
 - o La conferencia inaugural del Máster en Abogacía a cargo de Pablo M^a Lucas Murillo de la Cueva, Magistrado de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

- La conferencia sobre “Política monetaria y nuevas sensibilidades sociales de los bancos centrales”, impartida por Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla.
 - La Conferencia “Aprendizajes de una vida dedicada a la investigación de marketing” a cargo del profesor Wagner A. Kamakura.
- Para el segundo cuatrimestre, estamos trabajando ya en la organización de cursos de formación complementaria para el alumnado, que generalmente tienen mucho éxito, como los cursos de Excell, SQL o programación con R, y de innovación docente para el profesorado, de los que daremos noticia cuando estén aprobados.

Explicado lo anterior, pasamos a los distintos puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMER PUNTO: Información sobre la composición de la Junta Electoral para la renovación del sector estudiantes de la Junta de Centro. Elección parcial.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Electoral, la composición de la Junta Electoral es la siguiente:

PRESIDENTE: Dra. María Teresa Pérez Giménez (Secretaria académica de la Facultad).

SECRETARIO: Juan Miguel Navarro Robles (Jefe de negociado de la dirección del centro).

DOS PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE (Elección por sorteo).

- Dra. María Jesús Hernández Ortiz.
- Dr. Eladio José Aparicio Carrillo.

UN MIEMBRO DEL RESTO DEL PDI (Elección por sorteo).

- Prof. Lucía Martín Montes.

UN MIEMBRO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Susana Alba Sánchez.

DOS ESTUDIANTES (Elección por sorteo).

- Enrique Gómez Ruiz.
- Silvia Valle Gallego.

Todos los designados fueron informados por la Secretaria de la Facultad y no habiendo ningún inconvenientes, quedan nombrados miembros de la Junta Electoral.

SEGUNDO PUNTO: Información sobre la modificación de la Comisión de estudiantes.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Comisión de Estudiantes, ésta debe renovarse al comienzo de cada curso académico, tras la elección de los representantes de curso de cada titulación y Máster adscrito. De igual modo, se renovarán los ceses producidos en los tres miembros de la Junta de Facultad.

De acuerdo con lo anterior, y tras las reuniones mantenidas por los respectivos Vicedecanos/as con los representantes de curso, los delegados de titulación y por tanto, miembros de la Comisión de Estudiantes, son los siguientes (entre ellos han elegido a su vez a los miembros de la Junta directiva).

GRADO: RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

NOMBRE: MARÍA CUEVAS SÉLLEZ (2º). **PRESIDENTE.**

GRADO: MÁSTER EN ABOGACÍA.

NOMBRE: ENARA GONZÁLEZ CHANS (1º). **VICEPRESIDENTE.**

GRADO: ADE + FICO

NOMBRE: CARLOS MESA ALCALÁ (4º). **SECRETARIO.**

GRADO: DERECHO

NOMBRE: ISHAQ JAVED RAJA (3º).

GRADO: DERECHO + ADE

NOMBRE: SANTIAGO PULIDO ORTIZ (2º).

GRADO: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NOMBRE: MIGUEL FERNÁNDEZ SOLAS (3º).

GRADO: ESTADÍSTICA Y EMPRESA

NOMBRE: JAVIER MESEGUER AFÁN (4º).

GRADO: FINANZAS Y CONTABILIDAD
NOMBRE: GABRIEL MORENO VILLATORO

GRADO: TURISMO
NOMBRE: FÁTIMA FELIPE CHAVES (3º).

GRADO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
NOMBRE: SERGIO CHACÓN MORENO

GRADO: BUSINESS ADMINISTRATION AND MANAGEMENT
NOMBRE: PAULA COBOS MARTOS (2º)

REPRESENTANTES ALUMNADO JUNTA DE FACULTAD: Pendientes de designación tras el periodo electoral.

TERCER PUNTO: Aprobación de la propuesta de nuevos miembros del Consejo editorial de la Revista de Estudios jurídicos.

A petición del Dr. Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, director de la revista; Miguel Ángel Chamocho Cantudo, director adjunto y Trinidad Vázquez Ruano, secretaria de la revista, para cubrir las bajas de las profesoras Dra. M^a José Cruz Blanca (Derecho Penal), Susana de la Casa Quesada (Derecho del Trabajo) y Susana Ruiz Seisdedos (Ciencia Política), y tratando de mantener el equilibrio de las áreas, se propone como nuevos miembros a:

Dr. Rafael Cabrera Mercado (Derecho Procesal)
Dra. Manuela Ortega Ruiz (Ciencia Política)
Dr. Juan Luis Fuentes Osorio (Derecho Penal)

Se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Aprobación de la solicitud de adhesión a CONFEDE, Conferencia Española de Decanas y Decanos de Economía y Empresa, con la que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas viene colaborando y asistiendo a sus asambleas desde hace años, pero que ahora se constituye oficialmente como asociación.

Se aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Aprobación del Plan director de la Facultad.

El Plan director que se trae a la aprobación de esta Junta de Centro, responde a una exigencia del III Plan Estratégico elaborado por la Universidad de Jaén, y por tanto está alineado con el mismo.

En este marco de desarrollo del Plan Estratégico general de la Universidad, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas ha diseñado un Plan director basado en 4 objetivos generales, 6 líneas estratégicas y 13 acciones concretas, que son las que habéis podido leer en la propuesta.

Todos estos objetivos, líneas y acciones están relacionadas con la calidad de la docencia, la mejora o actualización de la oferta formativa y la internacionalización de las enseñanzas, y a tal fin nos proponemos seguir trabajando en la formación complementaria y en el fortalecimiento del PAT, a través de sus diversas actividades, en el caso del alumnado; en la formación en nuevas competencias digitales y metodologías docentes en el caso del profesorado; en el ámbito de las dobles titulaciones conjuntas como una forma mucho más ordenada y eficiente de movilidad internacional y fomentar el bilingüismo.

Se aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Aprobación de la modificación del programa académico para el doble grado con la Universidad EdgeHill.

Como recordarán, el programa académico para este doble grado internacional ya se trajo a la Junta de Centro, y por ese motivo ahora traemos una modificación puntual al mismo que ha sido necesaria realizar para cuadrar mejor el reconocimiento de las asignaturas.

Lo que se modifica, como podéis comprobar en la documentación que se ha adjuntado a la convocatoria, es la tabla de las asignaturas que los alumnos de EdgeHill tienen que cursar aquí en Jaén, no la que afecta al itinerario de nuestro alumnado en la universidad de destino, y hay dos modificaciones puntuales en dos asignaturas que se han corregido porque coinciden mejor en contenidos y competencias para el reconocimiento, y que son las que se pueden ver en la tabla en rojo.

Se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación del comienzo de los trabajos necesarios para modificar el actual Sistema de Garantía de Calidad del Centro, con objeto de actualizarlo y adaptarlo a los nuevos criterios y requisitos de certificación de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad.

Esta propuesta que traemos a la Junta para modificar el actual Sistema de Garantía de Calidad, pasando de un modelo de acreditación de los títulos a un nuevo modelo de acreditación del Centro (modelo IMPLANTA), viene impulsada desde el Rectorado, como uno de sus objetivos para todos los centros de la Universidad de Jaén, y nosotros mostramos nuestra buena disposición para sumarnos a ella desde hace ya más de un año, desde junio de 2020, que fue la primera vez que el Rector nos convocó a tal fin.

Desde entonces hasta ahora, lo cierto es que desde el Vicerrectorado de Calidad y Coordinación de las enseñanzas han ido retrasando el proceso por distintos motivos, de manera que no ha dado tiempo a desarrollar el nuevo modelo de acreditación del Centro antes de que tengamos que atender nuevamente a la acreditación de los títulos, y por ello finalmente nos vamos a ver obligados a hacer un doble trabajo:

1. Por lado, tenemos que realizar nuevamente la acreditación de todos nuestros títulos en la convocatoria de febrero de 2022, porque ya ha pasado el plazo de 6 años de la acreditación previa.
2. Paralelamente, se nos pide que empecemos a trabajar en el nuevo sistema de acreditación del Centro, que no podrá estar hecho antes de febrero de 2022 con toda seguridad, por lo que este trabajo adicional se irá haciendo para su implantación posterior.

En cualquier caso, aunque sea duplicar el trabajo del centro, traemos aquí esta propuesta para empezar los trabajos necesarios para modificar el actual Sistema de Garantía de Calidad del Centro, además de por nuestro compromiso con el Rectorado (o lealtad institucional), porque a la vista del nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, creemos que el nuevo sistema será bueno para el centro.

Es un Sistema de Garantía de Calidad mucho más ambicioso y más exigente para el Centro, por lo que esperamos poder implantarlo cuando finalmente llegue el apoyo administrativo que se nos prometió hace 5 años y que al parecer se va a hacer real el próximo año 2022, pero una vez implantado tendrá ventajas importantes para la gestión y modificación de los títulos sin tener que pasar constantemente por las agencias de acreditación.

Lo que aquí estamos aprobando, además, es solamente el comienzo de los trabajos necesarios para modificar el actual Sistema de Garantía de Calidad del Centro, y cuando finalmente esos trabajos hayan finalizado, traeremos para su aprobación toda la documentación relativa al nuevo SGC, que también tendrá que ser aprobada por la Junta de Facultad.

Se aprueba por unanimidad.

Para finalizar, se abre un turno de RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dr. Lozano Miralles pregunta si el programa académico con la Universidad EdgeHill está ya en marcha y si implica un coste económico para el alumnado. En relación con los trabajos necesarios para modificar el actual sistema de calidad pide que se hagan desde la óptica de la mayor simplificación administrativa posible.

Dr. Grande Torraleja explica que aún no lo está. Nos encontramos en la fase de confección del acuerdo académico; de aquí habrá de pasar los trámites de calidad y su aprobación por el Consejo de gobierno de la Universidad.

La Decana insiste en la importancia de que todos estos títulos tengan vida y se utilicen por nuestro alumnado.

Dr. Lozano Miralles sugiere, en relación con los trabajos necesarios para modificar el actual sistema de calidad, que se hagan desde la óptica de la mayor simplificación administrativa posible.

La Decana explica que al centro le gustaría también agilizar y simplificar pero, tras algunas reuniones ya mantenidas, cree que habrá gran complejidad y un importante trabajo para el centro. Será un plan exigente.

Dra. Marta Muñoz Guarasa pide que en la relación de cursos ofertados se incluya “Internacionalizando que es gerundio”, de su Departamento.

Se toma nota para incluirlo en la memoria de actividades.

Sin más asuntos que tratar, la Decana vuelve a agradecer la presencia de todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.

Dra. Isabel Ramos Vázquez. Decana.

Dra. M. Teresa Pérez Giménez. Secretaria Académica.